

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOTELEROS LOOR-BRUQUE LORBRUG S.A. EL 31 DE ENERO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Enero del 2012 a las once de la mañana, en las oficinas situadas en esta ciudad y ubicadas en la Ciudadela Samanes UNO-Solar 1-3-Manzana 124, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A.**, contando con la asistencia, y en uso de sus propios derechos, los siguientes socios:

BRUQUE SAAVEDRA JESSICA DEL ROCIO	360 ACCIONES	45%
LOOR QUINDE JORGE LUIS	360 ACCIONES	45%
VASCONEZ LANDETA MIRIAM EUGENIA	80 ACCIONES	10%

Preside la sesión la **Sra. Jessica del Rocio Bruque Saavedra** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **Jorge Luis Loor Quinde** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario señor **Jorge Luis Loor Quinde**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es de ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen orden del día.

UNO: Conocer y aprobar la implementación de las NIIF para las PYMES, del Ejercicio Económico del año 2011.

DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros todos bajo NIIF para PYMES.

TRES: Conocer el Informe del Gerente General y representante legal de la Compañía con respecto al Ejercicio Económico del año 2011.

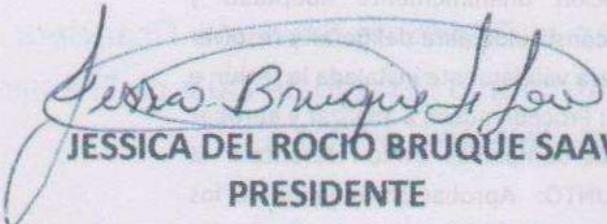
CUARTO: Conocer el Informe del Comisario con respecto al Ejercicio Económico del año 2011.

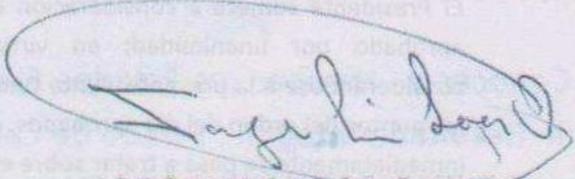
El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la implementación de la NIIF para las PYMES. **SEGUNDO PUNTO**: Aprobación unánime de los Estados Financieros mencionados. **TRES**: leído el informe se procedió a analizar y aprobar el informe del Gerente General. **CUARTO**: Leído el informe procedió a analizar y aprobar el informe del Comisario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2.- Copia certificadas del Acta por el secretario de esta Junta.
- 3.- Copia de las Resoluciones emitida por el organismo de control relacionado con la implementación de las NIIF a PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionista.


JESSICA DEL ROCIO BRUQUE SAAVEDRA
PRESIDENTE


JORGE LUIS LOOR QUINDE
SECRETARIO

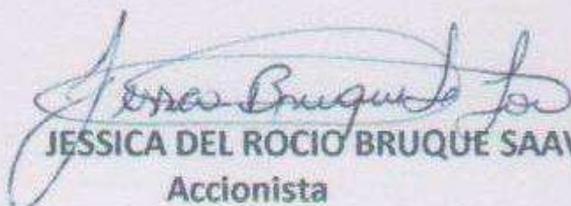
LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOTELEROS LOOR BRUQUE LORBRUG S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2012

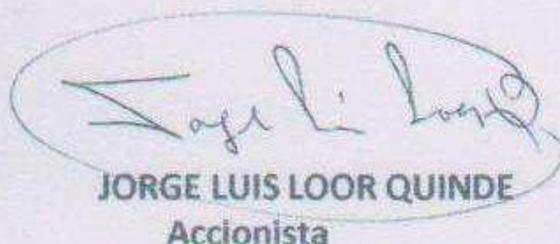
1.- La Sra. **JESSICA DEL ROCIO BRUQUE SAAVEDRA**, por sus propios derechos propietaria de **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad .

2.- El señor **JORGE LUIS LOOR QUINDE**, por sus propios derechos propietario de **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad.

3.- La Sra. **MIRIAM EUGENIA VASCONEZ LANDETA**, por sus propios derechos propietaria de **OCHENTA(80)** acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad.

El Capital Social de la Compañía **SERVICIOS HOTELEROS LOOR -BRUQUE LORBRUG S.A.** es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00)**, íntegramente suscrito y pagados en su totalidad por cada uno de los socios y dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas.


JESSICA DEL ROCIO BRUQUE SAAVEDRA
Accionista


JORGE LUIS LOOR QUINDE
Accionista


MIRIAM EUGENIA VASCONEZ LANDETA
Accionista